

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2018-7749 *Anuncio de formalización del contrato de obras del proyecto de mejora de viales, actuaciones urbanas en el municipio.*

Por acuerdo del Pleno Municipal en su sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto del corriente 2018 se adjudicaron las obras de "proyecto de mejora de viales, actuaciones urbanas en el Municipio de Campoo de Enmedio", presentando la documentación requerida a la empresa adjudicataria, según se establece en el pliego de prescripciones administrativas que ha regido el procedimiento licitatorio.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación de la formalización del contrato:

1º.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio. Pleno Municipal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.

2º.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.

Descripción: Proyecto de mejora de viales, actuaciones urbanas en el Municipio de Campoo de Enmedio.

- b) Lugar de ejecución: Municipio de Campoo de Enmedio.
- c) Fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria: 5 de marzo de 2018, BOC nº 45.

3º.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación; Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación.

4º.- Presupuesto base de licitación:

139.790,85 € (ciento treinta y nueve mil setecientos noventa euros con ochenta y cinco céntimos), desglosado en 115.529,63 € (ciento quince mil quinientos veintinueve euros con sesenta y tres céntimos) del principal más 24.261,22 € (veinticuatro mil doscientos sesenta y un euros con veintidós céntimos) del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5º.- Empresas que presentaron su solicitud de participar en el procedimiento:

- 1º.- ASFIN CANTABRIA, SL.
- 2º.- SOLPAVIFER, SL.
- 3º.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, SL.
- 4º.- SENOR, SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, SA.
- 5º.- UTE-SERCON. SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, SL-ARRUTI SANTANDER, SA.
- 6º.- GIOC. GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, SL.
- 7º.- FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, SL.
- 8º.- CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, SA (COPSESA).

VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 166

6º.- Licitadores excluidos:

a) En la apertura del sobre A se excluye a CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, SL. por error en la presentación de la oferta.

b) En la apertura del sobre B se excluye a la UTE formada por SERCON, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, SL CON ARRUTI, SANTANDER, SA, por error en la presentación de la oferta.

7º.- Valoración de las ofertas al objeto de determinar la más ventajosa:

1º.- ASFIN CANTABRIA, SL.

Precio: 139.790,85 € NO PUNTUABLE.

Tanto % de incremento de mediciones de obras: 18%. TOTAL 6 puntos. Plazo de garantía: 20 meses. TOTAL 2 puntos.

Abono al Ayuntamiento de gastos de Dirección de Obras y Coordinación de la S.S.: SÍ. TOTAL 2 puntos.

Puntuación total: 10 PUNTOS.

2º.- SOLPAVIFER, SL.

Precio: 139.790,85 € NO PUNTUABLE.

Tanto % de incremento de mediciones de obras: 18% TOTAL 6 puntos.

Plazo de garantía: 20 meses. TOTAL 2 puntos.

Abono al Ayuntamiento de gastos de Dirección de Obras y Coordinación de la S.S.: SÍ. TOTAL 2 puntos.

Puntuación total: 10 puntos.

3º.- SENOR, SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, SA.

Precio: 139.790,85 € NO PUNTUABLE.

Tanto % de incremento de mediciones de obras: 18 % TOTAL 6 puntos.

Plazo de garantía: 20 meses. TOTAL 2 puntos.

Abono al Ayuntamiento de gastos de Dirección de Obras y Coordinación de la SS: SÍ. TOTAL 2 puntos.

Puntuación total: 10 puntos.

4º.- GIOC. GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, SL.

Precio: 139.790,85 € NO PUNTUABLE.

Tanto % de incremento de mediciones de obras: 18% TOTAL 6 puntos.

Plazo de garantía: 20 meses. TOTAL 2 puntos.

Abono al Ayuntamiento de gastos de Dirección de Obras y Coordinación de la S.S.: SÍ. TOTAL 2 puntos.

Puntuación total: 10 PUNTOS.

5º.- FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, SL.

Precio: 139.790,85 € NO PUNTUABLE.

Tanto % de incremento de mediciones de obras: 12% TOTAL 4 puntos.

Plazo de garantía: 20 meses. TOTAL 2 puntos.

Abono al Ayuntamiento de gastos de Dirección de Obras y Coordinación de la S.S.: SÍ. TOTAL 2 puntos.

Puntuación total: 8 puntos.

CVE-2018-7749

VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 166

6º.- CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, SA (COPSESA).

Precio: 139.790,85 € NO PUNTUABLE.

Tanto % de incremento de mediciones de obras: 18% TOTAL 6 puntos.

Plazo de garantía: 20 meses. TOTAL 2 puntos.

Abono al Ayuntamiento de gastos de Dirección de Obras y Coordinación de la S.S.: SÍ. TOTAL 2 puntos.

Puntuación total: 10 puntos.

8º.- Clasificación de las ofertas en orden decreciente:

1º.- ASFIN CANTABRIA, SOLPAVIFER, SL, SENOR SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, SL, GIOC-GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, SL, y CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, SA (COPSESA), empatadas estas 5 empresas a puntuación máxima de 10 puntos.

2º.- FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, SL, puntuación 8 puntos.

9º.- Resolución del empate:

Según lo previsto en la base 13, criterios de adjudicación del pliego de prescripciones administrativas, resultando:

1º.- ASFIN CANTABRIA - 0%.

2º.- SOLPAVIFER, SL - 5,55%.

3º.- SENOR SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, SA - 1,63%.

4º.- GIOC-GESTIÓN INTEGRAL OBRA CIVIL, SL - 7,40%.

5º.- CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, SA (COPSESA) - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN.

10º.- Adjudicación:

a) Adjudicación definitiva, acuerdo Pleno Municipal, sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2018.

b) Contratista: GIOC - GESTIÓN INTEGRAL OBRA CIVIL, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 139.790,85 € (ciento treinta y nueve mil setecientos noventa euros con ochenta y cinco céntimos). Desglosado: 115.529,63 € (ciento quince mil quinientos veintinueve euros con sesenta y tres céntimos) de principal y 24.261,22 € (veinticuatro mil doscientos sesenta y un euros con veintidós céntimos) de Impuesto sobre el Valor Añadido.

e) Mejoras contractuales:

Tanto % de incremento de mediciones de obras: 18%.

Plazo de garantía: 20 meses.

Abono al Ayuntamiento de gastos de Dirección y Obras y Coordinación de la S.S.: SÍ.

11º.- Formalización del contrato:

De conformidad con lo establecido en los pliegos de prescripciones se ha procedido el día siete de agosto de 2018 a la formalización del contrato administrativo una vez se ha presentado por la empresa la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

Matamorosa, 13 de agosto de 2018.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2018/7749

CVE-2018-7749